

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC S.A SEDE LETICIA

**INFORME MENSUAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO COPASST**

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

**REALIZADO POR: MARCOS DAVID MAYORGA
RESPONSABLE DEL SGSST
INTEGRANTES DE COPASST SEDE LETICIA**

SEDE LETICIA, FECHA 5 DE MAYO DEL 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ASISTENTES A REUNIÓN SEMANAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO
Soffy Sánchez Llanos	Coordinadora Medico Administrativa
Manuel Porras	Presidente del COPASST
Claudia Porras	Gerente Administrativa OIC
Marcos David Mayorga	Responsable del SGSST
Javier Solano	Representante de la Arl Bolivar

Se contó con participación de ARL SI No

25
años

OIC

Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



CONTENIDO

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.**
 - 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
 - 4.1.1 DISPONIBILIDAD
 - 4.1.2 ENTREGA
 - 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP
 - 4.2 CAPACITACIÓN**
- 5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST**
- 6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19**
- 7. ACCIONES DE MEJORA**
- 8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.**
- 9. LINK DE PUBLICACIONES WEB.**
- 10. SEGUIMIENTO CASOS COVID.**

25
años

OIC

Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual Covid -19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión semanal del COPASST de la sede Leticia correspondiente al mes de abril del 2021.

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



3. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus Covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.



4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Una vez declarada a la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.

4.1.1. DISPONIBILIDAD: En la sede Leticia, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación al 30 de abril del 2021.

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	150
Gorro quirúrgico	219
Mascarilla N-95	95
Mascarilla quirúrgica desechable	2
Batas manga larga	167
Guantes	4

4.1.2. ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera periódica durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada



colaborador que tenga contacto directo con los pacientes en procedimientos o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.

En el presente informe se adjuntan los formatos soporte de entrega de EPP para atención y manejo de COVID-19 al personal de la sede correspondiente al mes de abril 2021.

41. USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación de uso de EPP y se supervisa de manera diaria su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Para poder medir la adherencia en el uso de elementos de protección personal, tanto a los colaboradores asistenciales como administrativos, se viene manejando registro para que, a través de observación, se mida la adherencia del adecuado uso de los EPP y tener porcentajes de cumplimiento y así mismo plantear acciones frente a lo encontrado.

4.1.3 CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

5 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Semana del mes de Abril 2021

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>	x		Se identifica la cantidad de EPP de acuerdo a la cantidad de trabajadores de la sede; por cargo y nivel de exposición.



<p>¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i></p>	x		<p>Los EPP que se suministran cuentan con las características establecidas, ello se verifica de acuerdo a las fichas técnicas.</p>
<p>¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i></p>	x		<p>Se entregan acorde al cargo antes de iniciar labores, según la base de datos de trabajadores y al grado de exposición</p>
<p>¿Los EPP se están entregando oportunamente? <i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i></p>	x		<p>Se maneja el formato "ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL" donde se evidencia la oportunidad en la entrega de los insumos a cada persona</p>
<p>¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i></p>	x		<p>Se garantiza entrega diaria y reemplazo según los requerimientos de cada colaborador y se registra la entrega de manera individual.</p>
<p>¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i></p>	x		<p>El inventario es revisado diariamente, y se adquieren los EPP necesarios para contar siempre con stock .</p>
<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i></p>	x		<p>Ya se hizo entrega de los EPP de la ARL, en el mes de marzo del 2021</p>



6 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

#	TIPO DE ACCIÓN QUE SE PLANTEA DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO ESTABLECIDO PARA CONTINGENCIA COVID -19	PORCENTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO TOTAL 1% A 100%	OBSERVACIONES
1	Variantes del coronavirus: ¿Cuál es la más peligrosa? VIDEO https://www.youtube.com/watch?v=BqXjH7rOhfg	100%	Se visualiza video sobre las variantes del COVID -19 donde se explica que la enfermedad ya no es la misma que el 2020, se evidencian algunas mutaciones lo cual la hace más peligrosa, dado lo anterior no se debe bajar la guardia
2	Indicaciones que debes seguir si ya fuiste vacunado contra el covid-19 https://www.youtube.com/watch?v=icjdzwg8mX	100 %	Se visualiza video con los pasos a seguir una vez se complete la vacunación del COVID -19
3	¿Luego de recibir la vacuna completa qué?	100 %	Se visualiza PDF, donde se evidencia que se debe hacer al recibir la inoculación completa
4	Siete Tips para eliminar el estrés laboral https://www.youtube.com/watch?v=W7I_jtzVB6s	100 %	Se visualiza video con consejos que ayudan a disminuir el estrés laboral
5	¿Cuál es la diferencia entre eficacia y efectividad de las vacunas? Expertos responden	100 %	Se visualiza video en el cual epidemiólogos explican cual es la diferencia entre la eficacia y la eficiencia de una vacuna, e igual forma explican los beneficios de vacunarse
6	Efectos secundarios de las vacunas contra Covid-19	100 %	Se visualiza video en el cual explican los efectos secundarios de la vacunación, la duración de los mismos



	https://www.youtube.com/watch?v=RUIjqeyhIs4k		
7	Rutina de ejercicios para la cuarentena - #Quédateencasa https://www.youtube.com/watch?v=4X3yzoU	100 %	Se visualiza video con una rutina de ejercicios para mantenerse en la cuarentena
8	Video COPASST - ARL Seguros Bolívar https://www.youtube.com/watch?v=UBI17FixUsl	100 %	Se visualiza video de la descripción del COPASST
9	Una introducción a las pruebas para el coronavirus o covid-19 https://youtu.be/gx9aPiCNTw4	100 %	Se visualiza video donde nos explican el tipo de pruebas del COVID -19, la precisión de las mismas (pruebas moleculares – pruebas de antígenos)
10	La cuarentena puede ser un tiempo para cuidarse y relajarse https://youtu.be/gx9aPiCNTw4	100 %	Se visualiza video con los cuidados que se debe extremar para prevenir el contagio del COVID -19
11	Cuidemos más que nunca https://youtu.be/vBrHdCcG2Pw	100 %	Se visualiza video con las recomendaciones para prevenir la transmisión del COVID-19
12	Lávese las manos, prevenga el coronavirus https://youtu.be/kTov8cemlds	100 %	Se visualiza video con la importancia de lavarse las manos para la prevención del COVID -19
13	¿por qué se infectan los vacunados de covid19? médico responde https://www.youtube.com/watch?v=EfuJmIRwdXs	100 %	Se visualiza un video en el que se explica por qué se realiza una infección posterior a la vacunación, la cual es factible, por lo que se debe mantener los cuidados.
14	El miedo a la intubación en la pandemia del Coronavirus ¿cuándo se requiere un ventilador.	100 %	Se visualiza video sobre la decisión de intubación de un paciente.



	https://www.youtube.com/watch?v=Xd8AusN-h1s&t=210s		
15	Salud Mental en Tiempos de COVID-19 https://www.youtube.com/watch?v=TYdDGJK-Trw	100 %	Se visualiza video con capsulas de salud mental en la cotidianidad de la pandemia
16	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo https://www.youtube.com/watch?v=Lw3P5HWeE6Q	100 %	Se visualiza video con los lineamientos para la limpieza y desinfección de áreas.
19	Se mantiene las medidas de distanciamiento dentro de la sede	100 %	Personal asistencial
20	Se continúan usando los dispensadores de gel.	100%	Todo el personal y se suspende el uso de tapete acorde a recomendaciones de la nueva normatividad
21	Se continúa verificando el uso correcto de EPP, las condiciones de salud de los pacientes atendidos como medida preventiva ante la contingencia actual.	100%	Personal y pacientes en general.
22	Se continúa con las prácticas de bioseguridad en la sede.	100%	Colaboradores y pacientes en general

7 ACCIONES DE MEJORA:

No se presentaron Acciones de mejora en esta semana.

Las acciones de mejora quedan registradas en el formato GQ-PRO3-F1 PLAN DE ACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA

8 PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

Para esta reunión se contó con la participación de la ARL BOLIVAR

Se informa que los informes de todas las sedes están subidos en la página Web de OIC (www.oicradiologia.com). Se toman en cuenta cada una de las observaciones presentadas por la asesora.

9 LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página web:

<https://www.oicradiologia.com/informes-medidas-prevencion-y-contencion-covid-19/>



SEGUIMIENTO CASOS COVID.

Todos los funcionarios se hayan actualmente laborando sin mayores contratiempos en la sede.

	Número total personal	7
Casos Covid	Casos Reportados:	5
	Casos recuperados:	5
	Casos en seguimiento activo:	0
	Casos con secuelas:	0
	Casos con defunción:	0

Durante el mes de abril no se presentaron casos sospechosos o confirmados de infección por SARS CoV 2.

NOTAS:

- El aeropuerto de Leticia se encuentra abierto desde el 1ero de mayo, de Leticia a Bogotá pueden viajar personas que tengan las dos dosis de vacunas, teniendo un periodo desde la aplicación de la segunda dosis de mínimo 15 días y de Bogotá a Leticia con un a PCR negativa, según información televisiva y de revistas, ya está programado vuelo para el día 4 de mayo.
- No hay cambios actualmente en normatividad o en medidas de saneamiento a nivel del departamento.
- **Resolución 300 del 5 de marzo del 2021.**
 Emitida por el ministerio donde se emiten medidas y condiciones para los vuelos humanitarios Leticia -Bogotá y Bogotá-Leticia, durante el tiempo que este en aeropuerto cerrado en la ciudad de Leticia, gestión que será realizada a través de la Secretaría distrital de Bogotá.

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000300 DE 2021

(- 5 MAR 2021)

Por la cual se establecen las medidas y condiciones para los vuelos humanitarios provenientes de Leticia a Bogotá y de Bogotá a Leticia

LOS MINISTROS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus atribuciones, en especial, las conferidas en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, parágrafo 1 del artículo 2.8.8.1.4.3, del Decreto 780 de 2016, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6 del Decreto 087 de 2011, y en desarrollo del Decreto 109 de 2021 y,

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto establecer las medidas condiciones que se deben adoptar para los vuelos humanitarios en los trayectos de Leticia a Bogotá y de Bogotá a Leticia.

Artículo 2. Listado oficial de viajeros humanitarios. La Secretaría Departamental de Salud del Amazonas y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá remitirán, antes del 5 de marzo de 2021, al correo electrónico cne@minsalud.gov.co de la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social, el listado oficial y definitivo de las personas que tomarán el vuelo humanitario. Dicho listado deberá contener los siguientes campos obligatorios:

- 2.1 Nombre completo
- 2.2 Tipo de documento de identidad
- 2.3 Número del documento de identidad



Continuación de la resolución "Por la cual se establecen las medidas y condiciones para los vuelos humanitarios provenientes de Leticia a Bogotá y de Bogotá a Leticia"

- 2.4 Entidad encargada del aseguramiento (EPS, administradora del Régimen Especial o de Excepción)
- 2.5 Municipio y departamento de residencia
- 2.6 Número telefónico
- 2.7 Nombre y número telefónico de un contacto del pasajero que no viaje con él.
- 2.8 Aerolínea, fecha y número de vuelo por el que llegaron a Leticia o Bogotá.

Parágrafo. El Ministerio de Salud y Protección Social reportará a las autoridades aeroportuarias el listado oficial de los viajeros.

Artículo 3. Trayecto del vuelo humanitario. El vuelo humanitario será programado a partir del 10 de marzo de 2021 en trayecto único Leticia-Bogotá y Bogotá-Leticia y coordinado con la Secretaría Departamental de Salud del Amazonas, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y las autoridades aeronáuticas.

Las autoridades aeronáuticas, con fundamento en el listado oficial remitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, verificarán la identificación de los viajeros y evitarán el abordaje de quienes no se encuentren en ella, así como de las personas que presenten síntomas asociados al coronavirus COVID-19, hayan sido contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, o quienes cuenten con una prueba diagnóstica positiva en los últimos 14 días.

Artículo 4. Vacunación. Las entidades responsables del aseguramiento en salud o la secretaria de salud departamental del Amazonas gestionarán la vacunación contra el coronavirus COVID-19 de los pasajeros humanitarios colombianos mayores de 18 años acorde a lo establecido en la Resolución 194 de 2021 así:

- 4.1 Quienes realicen el trayecto Leticia – Bogotá deberán hacerlo antes del vuelo humanitario
- 4.2 Quienes realicen el trayecto Bogotá – Leticia deberán hacerlo al arribo del vuelo a esa ciudad, en el puesto de vacunación que para el efecto se instale por parte de la Secretaría Departamental de Salud.

Parágrafo 1. La información de estos viajeros deberá ser cargada en el aplicativo *Mi Vacuna* por la Secretaría Departamental de Salud del Amazonas.